

# DIARIO DE CASTELLÓN.



PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.  
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.  
Redacción y Administración: Medio, 53, bajos,  
donde se ha de dirigir la correspondencia y recla-  
maciones.

Martes 18 de Abril de 1876.  
Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de  
peseta línea.—Remitidos, á precios convenciona-  
les.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cén-  
timos de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—  
Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 3.

## ADVERTENCIA.

*Los señores que reciban este número y no deseen figurar en la lista de nuestros suscritores, se servirán devolverlo al repartidor.*

*Los de fuera de esta capital que no gusten suscribirse, retornarán el Diario por el correo y en la misma faja, y sin borrar el nombre pondrán «vuelva á su procedencia.»*

*Todos los que dejen de practicar lo que se consigna en este lugar, se considerarán como suscritores, y la Administración del periódico librará contra ellos cuando lo estime conveniente.*

*La suscripción se hace remitiendo en letra de fácil cobro ó sellos de franqueo que no sean de guerra, en valor de 20 rs. por tres meses y 40 semestre. Administración, Medio, 53, bajos.*

## RIEGOS DE LA PLANA.

### II.

Que los pueblos de la Plana tienen derecho á aprovechar todas las aguas que discurren por su cauce, bien sean procedentes de manantiales, ó bien de avenidas, es indisputable. A pesar de esto, existen muchas huertas establecidas en la parte alta del río, por la negligencia y descuido de los administradores de las aguas, habiendo muchas de ellas adquirido ya un derecho legal por prescripción, gracias á la coquescencia de los regantes de la Plana. Pero si es ya difícil ó imposible evitar las consecuencias de tan punible indolencia, no se está en el mismo caso en lo que se refiere á los nuevos terrenos á que de continuo se está extendiendo el riego contra toda justicia, y es un deber ineludible en los sindicatos y ayuntamientos el adoptar cuantas resoluciones sean necesarias ó convenientes en defensa de los intereses que les están confiados.

Ya hace tiempo que es reconocida la falta de un plano del Mirajes y sus afluentes, en el que se detalle de un modo claro, y en vista del derecho que á cada cual asiste, toda superficie que deba percibir el beneficio del agua en la jurisdicción de cada pueblo.

Trabajo es este, inmenso, difícil, que encontrará como principal obstáculo la oposición de los infractores de la parte alta del río; pero preciso, si han de quedar para siempre á salvo los de-

rechos adquiridos y los intereses que al amparo de estos derechos existen.

Hecho este trabajo, que honrará á los que lo lleven á cabo, quedan para siempre á salvo los derechos de los pueblos de la Plana, por que los abusos tendrán su demostración clara y podrán castigarse con la energía necesaria para evitar su repetición.

Es preferible reconocer ahora el derecho de riego á terrenos que lo tengan dudoso, que dejar la puerta abierta para que continúen estableciéndose nuevas huertas, que con el tiempo vendrán á adquirir nuevos derechos, en perjuicio de los que hoy existen.

Abrigamos la duda de que sellen á efecto las disposiciones convenientes al régimen y aprovechamiento de las aguas, si antes no se modifica el modo de ser de las corporaciones encargadas de tan importante misión.

Por los artículos 279 y 280 de la ley de aguas de 1866, se dispone que en toda colectividad en que el número de hectáreas de terreno de riego llegue á doscientas, debe establecerse necesariamente una comunidad de regantes y un sindicato á cuyo cuidado esté el mencionado régimen y aprovechamiento.

De los pueblos de la Plana, solo Villareal ha cumplido con esta prescripción, y por cierto que sus habitantes no estarán arrepentidos de haberlo hecho; porque desde que lo verificaron hasta la fecha, ha aumentado su riqueza de un modo extraordinario y digno de llamar la atención, merced á las acertadas medidas y disposiciones que han emanado de su sindicato.

Es una grandísima ventaja para los pueblos de huertas el tener separada la administración de sus aguas de la municipal.

Libre en tal caso, de toda otra atención que no sea la especial para que han sido designados sus individuos, nombrados por la comunidad de regantes los de los sindicatos entre las personas más aptas y de conocimientos especiales para el caso, y auxiliados por aquella en cuantas funciones le son propias, pueden dedicarse exclusivamente á cuanto tiene relación con el buen aprovechamiento y aumentos de las aguas de riego. Puedan con mayor detención y cuidado que los ayuntamientos, estudiar las mejoras de que son susceptibles los actuales sistemas, ya en los cauces principales de los canales, ya en su distribución detallada; y en tal concepto, producen, como la experiencia nos

lo demuestra elocuentemente, beneficios incalculables, que mejoran de un modo extraordinario las condiciones de los regantes.

Después de publicada la ley de aguas, se intentó establecer un sindicato en Castellón; pero hubieron de ser tales los obstáculos que al pensamiento se opusieron, que sus autores, lo abandonaron.

Burriana y Almazora, no los han formado tampoco, y solo Villareal es el que disfruta de aquel beneficio.

Ignoramos aunque lo sospechamos, las causas que pueden haber influido para no haberse establecido los sindicatos en todos los pueblos de la Plana; pero sean ellas de la índole que se quiera, llamamos la atención de la autoridad, superior de la provincia, respecto á la falta de cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 279 y 280 de la ley de aguas, y esperamos de su reconocido celo por cuanto tiene relación con el fomento de la riqueza pública, que removerá cuantos obstáculos se opongan al establecimiento de las comunidades de regantes y sindicatos, con lo que prestará un gran servicio á la parte más floreciente y rica de la provincia.

Si tal cosa se lograra, creeríamos ya fácil la ejecución de cuantas mejoras fuera susceptible el sistema actual de riegos ya en su régimen, ó bien en la parte material de su aprovechamiento.

En tal caso, podría formarse con sujeción á la ley, una junta comun compuesta de individuos elegidos de entre los que compendrían los sindicatos, que tendría por único propósito y objeto, atender á cuantos asuntos fueran comunes á todos los pueblos, proponiendo á sus respectivas corporaciones lo conveniente para la comun utilidad, y sirviendo de lazo de unión, digámoslo así, entre todos los pueblos interesados.

Entonces podrían estudiarse con detención, los medios que podrían adoptarse para evitar las tristes consecuencias de la escasez de aguas que se notan en muchos veranos, y quizás la encontraría poderosos para minorar ó evitar por completo las faltas periódicas de agua que se vienen experimentando.

Lo que acaso es imposible para uno solo de los pueblos interesados en el riego, es fácil por la reunión del esfuerzo de todos ellos, y existiendo constante y legalmente una corporación que les representara en comun, se obtendrían, en nuestra pobre opinión, ventajas á que hoy día es difícil aspirar.

Las reformas que los Sres. Joveñar y Rubi han introducido en la administración pública de la isla de Cuba, reformas que por su importancia han llamado tanto la atención pública de la prensa, parece que no serán aprobadas por el gobierno.

Posible es que esto suceda ó que al menos sufran alguna modificación; pero abrigamos profundo convencimiento de que para el definitivo acuerdo que en este asunto recaiga, no han de ser consultados otros antecedentes que las razones que funden sus reformas las dignísimas y entendidas autoridades superiores de la isla; las de conveniencia pública y de interés general á que el gobierno está decidido á atender antes que todo, y muy principalmente el conocimiento que tienen todos y algunos de sus individuos, en particular, de la situación y de las necesidades de la gran Antilla en la que sin duda alguna hay necesidad de variar el sistema de administración seguido hasta aquí, por aconsejarlo consideraciones de mucha importancia.

No creemos en manera alguna, y sentiríamos equivocarnos, que, como ciertos periódicos han dicho se tengan en cuenta para nada las exigencias de los que temen dejar unos puntos que ahora se consideran innecesarios; pues ante los intereses generales, nada son ni significan los de unos cuantos funcionarios públicos cuyos cargos están de sobra.

Las alarmantes noticias que respecto á la actitud de los morcosfronteros se recibieron de Ceuta por el último correo, eran por fortuna, exageradas.

Dió motivo á ellas la aparición de un grupo de 500 moros, del cual se destacaron un centenar armados que sin hacer ningún acto que pudiera traducirse por hostilidad, pasaron por debajo de nuestros fuertes, y pasearon el campo neutral.

Con la desaparición de los moros al día siguiente volvió todo á la ordinaria tranquilidad.

Los rumores de crisis que circulan estos días con insistencia, son completamente infundados. El señor Salaverria, que es el ministro cuya salida se anuncia, se presentará á defender en las cortes desde el banco del gobierno, los presupuestos que ha confeccionado. Sus compañeros de gabinete no serán obstáculo para que los proyectos del ministro de hacienda lleguen íntegros al congreso.

Se cree, sin embargo, que el anunciado aumento de la contribución territorial, y la continuación

de los impuestos de guerra, serán combatidos energicamente y que, el primero, por lo menos, no se aprobará.

Hasta que esto suceda, pues, no hay motivo para hablar de la salida del señor Salaverria, que nosotros creemos, sin embargo, dejará la cartera tan luego como llegue la discusión a los ingresos de que hemos hablado.

Pero ¿qué hará el ministro que le suceda?

Anteanoche reanudó sus interrumpidas funciones teatrales la compañía que venia actuando en nuestro coliseo, inaugurándose el segundo abono con la comedia en cuatro actos de D. Tomás Rodríguez Rubi, titulada *Fiarse del Porvenir*.

La producción en general como todas las del acreditado poeta, es bastante aceptable.

El primer acto, es muy inferior a los tres restantes sobre todo el final del mismo acto en que el autor tuerce la acción de una manera tan inverosímil como poco común.

También nos pareció bastante exagerada la conducta de aquel padre tan amante y tan generoso que por haberse casado su hijo sin su consentimiento, déjale sumido en la más espantosa miseria hasta el punto de que éste atente contra su vida en un acto de desesperación y en la imposibilidad de poder atender a las primeras necesidades de la vida. ¿Es posible que un padre amante de sus hijos haga espigar hasta ese extremo una calaverada de su hijo?

Imposible parece que el mismo hombre que después generosamente renuncia al cobro de dos millones de duros, observe con sus muy queridos hijos una conducta tan anómala.

En cuanto a la ejecución estuvieron a bastante altura el Sr. Ferrando y la Srta. Selma.

Aunque algo violento el Sr. Costa, en su papel de abogado, dice bien y nunca se aparta de la escena. Contreras bastante bien, aunque no es papel de su carácter, y Llorens distraído y sin acción a causa sin duda de no tener muy aprendidos los papeles.

En conjunto, el espectáculo estuvo bien desempeñado, y el público quedó bastante complacido.

Con disgusto se leyó el anuncio de la empresa sustituyendo el juguete de dialecto valenciano *La Chata* por *El Poeta de boardilla* que aparte de su mérito literario y del buen desempeño de las respectivas partes, no gusta a este público algún tanto aficionado a las piezas jocosas.

SECCION DE NOTICIAS.

—Continúan los trabajos para la extinción de la langosta en Badajoz. El ministro de la guerra ha concedido 2000 hombres para emplearlos en esta faena. Calculase en más de 20000 rs. diarios el gasto que se ocasiona en el pago de pluses, jornales y compra del insecto recolectado en los pueblos, que asciende ya a algunos miles de arrobas.

—El aniversario de Cervantes se celebrará este año con toda solemnidad en el «Gabinete instructivo» de Santa Cruz de Tenerife.

—Según la *Palma* parece que se ha intentado una escandalosa tala en el pinar del

pueblo de Fuencaiente, por un número considerable de individuos, que fueron detenidos en su devastación por el alcalde, acompañado de varios vecinos.

—La diputación provincial de Canarias ha acordado crear una medalla de bronce que tendrá por un lado el busto del rey y por otro las armas de dicha provincia con el lema «Canarias agradecida a sus hijos», y con la que se recompensará a los naturales de aquellas islas que se hayan combatido contra los carlistas en la última guerra civil.

—La epidemia de sarampion, desarrollada ha tiempo en Leon, sigue causando sensibles víctimas entre los niños de corta edad, si bien en este último periodo vá descendiendo notablemente el número de los invadidos.

—El ciudadano de los Estados-Únidos, Sr. William Schans, a cuyo poder fué a parar el lienzo de San Antonio de Murillo, robado en la catedral de Sevilla, y que no opuso la menor dificultad para su devolución, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

—Leemos en un periódico: «Hay quien supone que los moderados históricos no presentarán nuevas exposiciones en favor de la unidad religiosa, toda vez que se duda de la autenticidad de muchas firmas que en aquellas aparecen.»

—Continúa el gobierno dando órdenes para que gran número de soldados se ocupen en los trabajos para la extinción de la langosta.

Mucho tiene que hacer el gobierno si ha de evitar que aquella terrible plaga, deje asolados los campos de comarcas enteras amenazadas inminentemente de este plaga. Siga, pues, prestando a la agricultura auxilios eficaces, porque después de la guerra civil, no le hace falta la plaga de la langosta.

—Parece que para conferenciar con el gobierno sobre la importante cuestión de fueros serán comisionados los señores Aguirre Miramon, D. Pedro Egaña y el alcalde de Bilbao, por Guipúzcoa, Alava y Vizcaya respectivamente.

Para ocuparnos de este asunto, esperamos a conocer el resultado de las conferencias a que han sido convocadas otras provincias.

—Por las autoridades francesas han sido entregados, de orden del gobierno francés, al cónsul de España en Bayona 3000 fusiles, gran número de bayonetas y municiones de las que han entregado los carlistas que entraron en Francia al terminar la guerra, y a unse esperan nuevas entregas.

—Hoy se ha recibido una carta del director de la revista *Cervantes*, anunciando que vá a publicar un *album* literario dedicado al príncipe de los ingenios españoles, y que hasta el día 18 pueden dirigirse sus escritos los que deseen contribuir a la realización de este propósito que encontramos muy laudable.

Crónica local y general.

A las doce de la mañana de anteayer debieron reunirse los señores nombrados para formar el ayuntamiento de esta ciudad con el objeto de tomar posesión de sus cargos, pero solo asistieron nueve de aquellos señores, y no pudo constituirse el nuevo ayuntamiento. El que debió salir consulto al Excmo. Sr. gobernador si daba ó no posesión a los que habían asistido, y esta autoridad resolvió que no habiéndose reunido mayoría de los nombrados no podía dárseles entonces posesión. Probablemente serán convocados de nuevo para un día próximo, y creemos que podrá constituirse la nombrada corporación.

Anoche a las nueve y media obsequiaron a las pollas los jóvenes socios del Nuevo Casino con un baile de confianza que estuvo bastante concurrido. A la entrada, una comisión del casino obsequiaba a las jóvenes con un elegante ramillete. El baile terminó a la una de la mañana. También el Casino Castellonense, dio otro baile de confianza que, según se asegura, estuvo concurridísimo.

Ayer llegó procedente de Alcocácer una compañía del batallón provincial de Toledo, y se espera al resto para marchar a la capital de este nombre.

«La Opinión» diario político de Tarragona y *Las Circunstancias*, diario de Reus, saludan cordialmente a nuestro periódico, deseándole próspera vida.

Agradecemos muy de veras los buenos deseos de nuestros colegas.

Se ha recibido en la Administración económica de esta provincia, la orden de la dirección general de Rentas, nombrando a D. Francisco Dominguez, depositario del Timbre en sustitución de nuestro particular amigo D. Pascual Mas y Salvador.

Ha sido declarado cesante el oficial tercero de la seccion administrativa de la administración económica de la provincia D. Juan Aquilina, ambiguo e inteligente empleado de aquella dependencia.

Algunos de nuestros suscritores se quejan y con razón, del escaso alumbrado que se nota en el claustro de entrada de las oficinas del Estado, particularmente desde la puerta hasta la estacion telegráfica.

¿Podría ponerse a esto pronto remedio? Los que por las noches tienen necesidad de hacer uso del telegrafo, están muy espuestos a romperse las narices contra alguno de los pilares que forman dicho claustro.

Ayer se inauguró la fuente provisional del paseo de Ribalta. La concurrencia fué numerosísima, pero un inesperado chaparrón disolvió muy en breve a los curiosos.

Nosotros somos de parecer que dicha fuente como obra definitiva no puede pasar, pero como provisional tampoco. Si el ayuntamiento carecia de los recursos necesarios para dar a este monumento la elegancia que requiere, hubiera sido preferencia no hacer nada y utilizar tan solo las aguas para el riego del paseo que con este nuevo elemento puede adquirir belleza y frondosidad en muy poco tiempo.

Insertamos a continuación la carta que nos dirigen de Lucena, y un extracto del programa de las fiestas que van a celebrarse en aquella villa:

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

«Muy señor nuestro: Hemos visto en el número 1.º de su ilustrado periódico, sección de crónica local y general, que V. se ha servido noticiar a sus suscritores, las festividades que con motivo de la paz alcanzada por nuestro valiente ejército, se propone verificar ésta por dos veces invicta villa, que en la primera de las guerras civiles no sucumbió jamás a la saña de las banderas del absolutismo y en la que felizmente ha concluido, ha logrado un triunfo moral, conservando incólume sus liberales habitantes, el honor que sus padres les legaron.

Pero viendo en su escrito que la realización de las fiestas se atribuyó a la iniciativa del ayuntamiento, no podemos menos de protestar contra tal afirmación, pues los señores que le componen han rehusado todos los medios que este honrado vecindario le propuso para que se verificasen cual corresponde a la que siempre defendió la idea del progreso y de la civilización.

Una comisión nacida espontáneamente, al ver la apatía de los individuos de la corporación municipal, ha sido la que auxiliada con la completa adhesión del resto del vecindario inició y llevó a cabo salvando multitud de obstáculos la preparación de las fiestas.

Habiendo de dar principio el viernes próximo 21 de los corrientes, y por si se digna darle cabida en las columnas de su apreciable periódico, remitimos adjunto el programa de los regocijos populares *sua unione* de la autoridad civil: haciendo constar que el Sr. coronel comandante militar de la plaza ha sido uno de los tantos iniciadores y que el clero, adhiriéndose voluntariamente, celebrará gratis las que correspondan a la iglesia.

Esperando de su bondad, Sr. Director, dispense lo mal trazado de estas líneas de inexpertos jóvenes y que por primera vez aguden al palenque de la prensa, dándole anticipadamente las gracias y quedando de V. afmos. y S. S. Q. S. M. B. Francisco Negro.—Alejandro Honrado.—José Juan Ribés.—Luis de Albuquerque.—José M.º Almansa.

El día 20 principiarán las fiestas a que se refiere la carta anterior, y durarán hasta el 26 inclusive.

Se inaugurarán con la corrida y muerte de un toro, y seguirán cabalgata, carreras de caballos, corridas de toros, baile al estilo del país, castillo de fuegos artificiales,

da nros q... diversion acostumbradas en el pueblo.

El día 24 saldrá en procesion el vecindario a la ermita de San Vicente, en donde se cantará una solemne misa; y el día 26 se cantará en la parroquial iglesia una misa de requiem por el eterno descanso de las víctimas de la fratricida lucha. A este acto asistirán el señor gobernador militar, el ayuntamiento, el juzgado de primera instancia y los oficiales de la milicia.

En todos los días de fiesta habrá colgaduras, y por las noches iluminación.

La diputación de esta provincia vá a ser convocada, según nuestras noticias, para el día 1.º del próximo mes de Mayo, con el objeto de inaugurar las sesiones ordinarias correspondientes al 2.º periodo de este año económico.

Contamos que los señores diputados asistirán esta vez a la reunion y se ocuparán de los importantes asuntos cuya resolución les confía la ley, no dando lugar a las murmuraciones de que en otro caso serian objeto fundadamente.

Antes que llegue el citado día nos proponemos, consecuentes con nuestros propósitos, ocuparnos de algunos asuntos de interés material que a nuestro juicio debe discurrir y resolver la diputación.

A pesar de no convivir el tiempo, anteayer y ayer por la tarde quedaron desiertas las calles de esta ciudad por haber salido la gran mayoría de su vecindario, a comerse la tradicional mona. La gente de buen humor se veia reunida en grandes grupos, en donde al parecer, se divertió grandemente. Nosotros pudimos observar que no todas las monas fueron comidas, pues aunque algo desfiguradas, vimos entrar alguna en la población.

No ocurrió sin embargo, ningún incidente deplorable, lo cual honra a este vecindario que siempre sabe divertirse sin perjudicar ni aun molestar a nadie.

Por indisposición del Sr. Ferrando no pudo celebrarse anoche en el teatro la función extraordinaria que estaba anunciada.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.—Stos. Eleuterio y Andrés Bernon.

Funciones religiosas.

Cuarenta Horas en la iglesia de las Monjas capuchinas.—Se expone S. D. M. a las cinco de la tarde, y se reserva a las seis y media.

Registro Civil.

Defunciones ocurridas en el día de ayer. Ruis Puig Cardona, de 70 años. Nacimientos.—Varone, 2.—Hembras 1.

CORREO DE MADRID.

Día 16.

—La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia*.—Reales decretos conmutando por la inmediata e indultando de la pena de muerte a Antonio Esper y Roig, Anatalio Herrera Asensio y Agustín Fernandez Hevia.

*Guerra*.—Real orden indultando de la pena de muerte y conmutandola por la de cadena perpetua, al guerrillero de la isla de Cuba Luciano Guisado Nuñez.

*Fomento*.—Real orden resolviendo un asunto referente al ferrocarril de la compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante y de Zaragoza a Pamplona.

—Otra trasladando a una cátedra del instituto de Huelva a D. Francisco Jimenez Lomas, catedrático del da las Palmas.

La *Gaceta* de hoy publica dos circulares del ministerio de la Guerra, de interes para los jefes y oficiales del ejército.

En virtud de la primera se concederá al pase voluntario a la situación de reemplazo, en el punto que elijan, a los jefes y oficiales que lo soliciten. de todas las clases de las diferentes armas e institutos en que haya escadente. Las vacantes que resulten por el pase voluntario de los jefes y oficiales a la situación de reemplazo, serán cubiertas precisamente por los de su clase que se hallen en la misma situación.

En la segunda se establecen varias re-

glas para l... licencias te... se conced... meses, pu... que otros d... que se obt... goce del s... las que sea... rogas de l... m dio su... gundas. C... anterior lo... das recib... frutarán c... y prógra... blecimiento... inútiles.

—Dice l... lorará que... curatos qu... cho hace t... respecto d... tar segun... de acuerdo... posiciones

—Los p... vuelven a... que han e... tra segun... tra dispu... caso de es... timiento t... tro de Gra... Dices l... sitos de es... dos para... curatos y... cabida a... que sepan... como debe... el humo d... gre de sus...

—Ha si... Don Rica... jimos hac... por compl...

—Segun... se en cons... sumaria i... con motiva... riscal de c...

—Hoy h... del Consej... gabinete, e... cia y Justi... de Hacia... tambien c... del presup...

—Un d... agresion... zas dias p... noticias p... Ceuta, las... pacíficas... aquella p... chérgicas... canos si... ataque.

—Dice... reunión e... del partido... decíamos... jeran algu... reunion, c... en conoc...

—En el... das las op... propiedad

—Corro... el correo... de las is... El elem... notablem... pedicion a... sumamen...

—Los m... cartas y... defensa y... cual habi... to los 'hor... mas, habi... anticipaci... ficos con... miserables...

—A la l... enemigas... de los h... de feroz y... algun tier... ciones y... saban las... sarón el... a los bos... ro de mu...

glas para los jefes y oficiales que soliciten licencias temporales. El plazo máximo que se concederá de licencia será por dos meses, pudiéndose solicitar oportunamente otros dos de prórroga. Las licencias que se obtengan por enfermo serán con goce del sueldo del empleo y con medio las que sean para asuntos propios. Las prórogas de los primeros se disfrutarán con medio sueldo, y sin ninguno las de las segundas. Quedan exceptuados de la regla anterior los que se hallen curando de heridas recibidas en campaña, los cuales disfrutarán con todo el sueldo las licencias y prórogas que necesiten hasta el restablecimiento de su salud ó declaración de inútiles.

—Dice la *Patria* que el gobierno no tolerará que los curas carlistas vuelvan á los curatos que desempeñaban. Ya hemos dicho hace tiempo lo que el gobierno piensa respecto de este particular: que ha pedido antecedentes respecto de esos curas, y que de acuerdo con el Nuncio adoptará las disposiciones que sean convenientes.

—Los periódicos que se quejan de que vuelven á sus puestos los curas carlistas que han estado en la campaña, pueden estar seguros de que el gobierno no se muestra dispuesto á tolerarlo; y si hay algún caso de esa especie, no será por consentimiento tácito y espreso del señor ministro de Gracia y Justicia.

Dicen los que creen conocer los propósitos de éste, que gestionará con los prelados para que se declaren vacantes esos curatos y se provean de forma que se dé cabida á sacerdotes ilustrados y dignos, que sepan cumplir su evangélica misión, como deben, sin manchar sus manos con el humo de la pólvora y tal vez con la sangre de sus hermanos.

—Ha sido puesto en libertad bajo fianza Don Ricardo Font de Mora, que como dijimos hace días, se encontraba detenido por complicidad carlista.

—Segun nuestras noticias vá á remitirse en consulta al supremo de la guerra la sumaria mandada instruir de real orden con motivo del folleto publicado por el mariscal de campo D. Valeriano Weyler.

—Hoy han visitado al señor presidente del Consejo varios de sus compañeros de gabinete, entre ellos los ministros de Gracia y Justicia, Gobernacion y Marina. Los de Hacienda y Guerra han continuado hoy tambien ocupándose con el Sr. Cánovas del presupuesto de guerra.

—Un diario que anunció intentos de agresion por parte de las kábilas fronterizas dias pasados, dice anoche que segun noticias particulares recibidas ayer de Ceuta, las kábilas sehan manifestado más pacíficas. Por el comandante general de aquella plaza se han tomado las más ohérgicas medidas para castigar á los africanos si llegaran á intentar cualquier ataque.

—Dice la *Política* que ayer tarde se reunió en casa del Sr. Moyano el comité del partido moderado histórico, y anoche decíamos que esperábamos lo que nos dijeran algunos periódicos de esa supuesta reunion, que ni siquiera ha pensado nadie en conocer.

—En el mes próximo quedarán terminadas las oposiciones de registradores de la propiedad.

—Segun las noticias recibidas hoy en el correo de Filipinas, el estado general de las islas es sumamente satisfactorio.

El elemento español se ha reanimado notablemente con el resultado de la expedición á Joló, que ha tenido un éxito sumamente satisfactorio.

Los moros de Joló estaban, segun las cartas que hemos visto, aprestados á la defensa y dispuestos á resistir, para lo cual habian quedado en la isla únicamente los "hombres útiles para tomar las armas, habiendo salido con algunos dias de anticipación las mugeres, ancianos y niños con todos los útiles que componen su miserable menaje.

A la llegada de los buques á las playas enemigas, la gran gritería y entusiasmo de los habitantes demostró sus instintos de feroz resistencia, que mantuvieron por algún tiempo; hasta que faltos de municiones y viendo las víctimas que les causaban las armas de nuestros soldados, cesaron el fuego y huyeron silenciosamente á los bosques dejando considerable número de muertos y heridos.

Nuestras tropas han ocupado la isla, y continúan en posesion de ella.

Los moros de Joló, cuya falta de cultura es un peligro constante para los navegantes, cuando tienen la desgracia de caer empujados por los temporales en sus playas inhospitalarias, son generalmente, como traidores, cobardes. Los aventureros ingleses y americanos y los mismos españoles que se dedican á traficos ilícitos por aquellas comarcas, les proporcionan armas, municiones y elementos de resistencia, con los que faltan repetidas veces á los compromisos y promesas de vasallaje que en las repetidas expediciones anteriores han prestado á España.

Si, como es de creer, dominado aquel territorio por nuestras tropas, se les corta toda comunicacion con la costa, imposibilitándose el merodeaje y los auxilios que de mala fé les prestan los enemigos de la honra nacional, entónces, entregados á su miserable condicion, vendrán á someterse al pabellon español, consultando sus propios intereses. Nos conviene no dejarles nuevamente en posesion de aquellas playas, para no hacer completamente inútil el sacrificio de nuestros soldados y el resultado de la expedicion.

A más de los datos que hemos consignado se encomia extraordinariamente en las cartas á que nos referimos el valor de nuestras tropas y la acertada direccion del general Malcampo, que ha estado siempre el primero en los sitios de verdadero peligro y ha conseguido la victoria economizando tiempo y sangre con sus acertadas disposiciones.

La diputacion de Navarra en sesion solemne, y por unanimidad, ha declarado hijos adoptivos de aquella provincia á los generales Quesada y Martínez Campos, como testimonio de su agradecimiento por haber librado al pais de la insurreccion carlista.

Las comunicaciones en que así le acreditada aquella corporacion, han sido enviadas al diputado navarro brigadier señor De Miguel, que accediendo á los ruegos de los individuos de la diputacion, ha confiado el trabajo caligráfico de los títulos al conocido pintor heráldico Sr. Gil y Sacristana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON»

Madrid 16 de Abril de 1876.

Sr. Director del DIARIO DE CASTELLON.

Ayer corrieron de nuevo rumores de que el Sr. Salaverria dejaba el ministerio de Hacienda y estos rumores eran ya más concretos porque se fundaban en disenti-mientos graves entre el ministro de Hacienda y el de la Guerra á causa del presupuesto de gastos de este último departamento.

El presupuesto de la guerra tal y como lo ha presentado el general Cevallos asciende á setecientos cincuenta millones de reales, es decir, casi al doble de lo que importaba antes de la revolucion de Setiembre.

Al Sr. Salaverria ha parecido en efecto excesiva esta cifra y manifestó tan pronto como tuvo conocimiento de ella, necesidad de que fuera reducida.

Con el fin de zanjar la dificultad reunióse ayer con el presidente del Consejo los ministros de Guerra y Hacienda celebrando una larga conferencia en la cual tratóse exclusivamente de este asunto, quedando acordada la cifra de los gastos del departamento de la guerra con corta diferencia de la que habia determinado el general Ceballos, porque la necesidad de mantener en pié de guerra dos ejércitos uno en las Vascongadas y otro en Cataluña para evitar que reaparezca la guerra civil imposibilita hacer ciertas economías indispensables para que el presupuesto de la guerra quede reducido si no á lo que era antes de la revolucion porque el estado mayor general ha aumentado considerablemente á una cantidad aproximada.

El motivo en que se fundaban los que suponian que el ministro de Hacienda iba á dejar su cargo ha desaparecido y es casi seguro que pasado mañana sea el señor Salaverria en el congreso, si no todos los presupuestos, al menos la exposicion de motivos de las principales reformas que en ellos piensa hacer.

Se han hecho gestiones para que el general Salamanca desistiera de su anunciada interpellacion en el congreso, pero has-

ta ahora dichas gestiones han sido completamente inútiles.

Los ministeriales, aseguran que el general Salamanca al promover un debate de personalidades que ha de producir el peor efecto en la opinion, obra por instigaciones del general Córdoba y por consejos del Sr. Martos. De todos modos, los mismos ministeriales, son quienes tienen la culpa de que el general Salamanca, vaya á usar de su derecho en los terminos menos convenientes para lo que el pais necesita y desea, porque elegido diputado dicho general por un distrito donde ejercia jurisdiccion su acta, contenia un vicio que justificaba la nulidad y, sin embargo, la mayoría del congreso la aprobó votando solo en contra, cuatro ó cinco moderados.

Esta tarde se reunirá de nuevo la comision que debe dar dictámen sobre la comunicacion del gobierno para que se le permita emplear en los ejércitos, á algunos diputados militares. Es probable que los individuos de esta comision, no se pongan de acuerdo porque su presidente el señor marqués de la Vega de Armijo, está re-sucito á que el dictámen contenga la frase de que la concesion no ha de tener efecto retroactivo con lo cual el gobierno ó tiene que anular el nombramiento dado al general Martínez Campos de jefe del ejército de Cataluña ó éste se quedará sin ser diputado.

La mayoría de la comision dará dictámen suprimiendo dicha frase y si el marqués de la Vega de Armijo como fundadamente se cree, presenta voto particular, al votarse éste se sabría de una manera clara y cierta, cuántos y cuáles son los diputados de la mayoría que quieren formar fraccion independiente bajo la presidencia de dicho señor.

BOLSA.—Col. ofic. del 16 de Abril.

| Fondos públicos. | ULTS. Precios. |   | MOV. A B |                  | Carreteras y sociedades. | ULTS. Precios. |    | MOV. A B |  |
|------------------|----------------|---|----------|------------------|--------------------------|----------------|----|----------|--|
|                  |                |   |          |                  |                          |                |    |          |  |
| 3 inter.....     | 16.25          | » | 10       | F. Car.....      | 30.10                    | »              | 10 |          |  |
| Peru.....        | 16.15          | » | 20       | Id. dic.....     | 28.90                    | »              | 10 |          |  |
| Fin mes.....     | 16.22          | » | 15       | Id. e. 1875..... | 00.00                    | »              | »  |          |  |
| Id. pro.....     | 16.35          | » | »        | Id. 2000.....    | 00.00                    | »              | »  |          |  |
| 3 ester.....     | 16.30          | » | 10       | A. á Str.....    | 00.00                    | »              | »  |          |  |
| B. hipot.....    | 103.00         | » | »        | B. Esp.....      | 176.25                   | »              | 75 |          |  |
| B. Cast.....     | 00.00          | » | »        | CAMBIOS.         |                          |                |    |          |  |
| B. Tesoro.....   | 50.50          | » | »        | L. 90 d. T.....  | 48.50                    | »              | »  |          |  |
| Id. 2.ª em.....  | 00.00          | » | »        | P. 8. d. v.....  | 5.00                     | »              | »  |          |  |
| C. pop.....      | 00.00          | » | »        | Burd. id.....    | 00.00                    | »              | »  |          |  |
| R. C. D.....     | 00.00          | » | »        |                  |                          |                |    |          |  |

TELEGRAMAS.

Paris, 15.  
Está enfermo de gravedad el general Changarnier.

Ragusa, 15.  
Los insurrectos han incendiado 270 casas en Bosnia, cerca del rio Drina. Quinientos hombres han tomado las armas en Liuno. Se han cometido grandes atrocidades en ambas partes.

Paris, 15 (noche.)  
La alta banca y el comercio están muy preocupados con motivo del giro que toman los asuntos de Oriente y de la cuestion de Egipto.

Amberes, 15.  
Se ha suicidado el director del banco de Amberes. Se llama Ingenold.

Viena, 15.  
El baron Siria ha fallecido.

Múrcia, 15.  
Ha llegado el sexto regimiento de lanceros de Villaviciosa.

Ha pasado por esta capital, con direccion á Madrid, la señora viuda del contralmirante Lobo.  
Han salido de Cartagena cuatro compañías de infantería, para tomar parte en los trabajos de estincion de la langosta. El gobernador dirigirá estos trabajos.  
Los procesiones del viernes fueron magníficas. Luciendo una Dolorosa magníficos adornos de la vizcondesa de Rius. La temperatura ha bajado notablemente.

Bilbao, 15.  
Ayer llovió granizo y nieve. Hace mucho frío y continúa el temporal. En la feria de los jamones la concurrencia ha sido escasa y los precios altos. No ha habido procesiones. Han sido convocadas las juntas de Bilbao para el 23.

Tarragona, 15.  
Las funciones de Semana Santa han estado brillantes. El arzobispo celebró el pontifical. Durante este mes se celebrarán festejos por la paz en varios pueblos del priorato. La temperatura muy fria.

Londres, 13.  
La suscripcion del nuevo empréstito para la India de 4 millones de libras esterlinas al interés de 4 por 100 anual, será abierta en esta plaza.

Segun telégramas de Nueva York, la insurreccion mejicana toma grande incremento. Los rebeldes, despues de haberse apoderado de Nueva-Laredo, avanzan amparando otras poblaciones importantes.

Roma, 13.  
Se asegura que en breve se presentará á las Cámaras un proyecto de ley estableciendo el divorcio en determinados casos. El ministro Macini es partidario de esta idea.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid 17 de abril.

(Expedito á las 4 y 50 de la tarde.)

Hoy se ha celebrado consejo de ministros presidido por S. M. el Rey: ha sido muy breve y no se ha tratado en él nada relativo á presupuestos por ser este asunto terminado salvo algunos detalles de redaccion.

Correspondencia de España.

Madrid, 17.

(Expedito á las 5 y 56 tarde.)

(Agencia Fabra.)

Todas las noticias que circulan sobre presupuestos son aventuradas.

Se puede asegurar que nada se sabe de positivo sobre este asunto.

El miércoles se presentarán en el congreso para su discusion.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100..... 16,22  
Bonos del Tesoro..... 59,75  
Subs. de ferro-carriles. 30,25

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

# DIARIO DE CASTELLON,

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Contiene artículos de intereses materiales, literarios, extracto de las sesiones de Córtes, noticias generales y particulares de Castellon y su provincia, correspondencias diarias de Madrid, telegramas de última hora nacionales y extranjeros, contando además con activos corresponsales en la provincia, en las principales poblaciones de España y en otras de ella.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital.—Un mes, 6 rs.—Trimestre, 18.—Fuera de Castellon:—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.

## INSERCCIONES.

A los suscritores.—En la cuarta página, 5 cént. de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno. A los no suscritores.—En la cuarta página, 10 cént. de peseta línea.—Remitidos, á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno. Los anuncios y reclamos en la primera, segunda y tercera páginas, devengarán doble derechos de los estipulados en las tarifas anteriores. Redaccion y Administracion, Medio, 53, bajos, donde ha de dirigirse la correspondencia y reclamaciones. El pago de la suscripcion y anuncios, puede hacerse remitiendo libranzas ó letras á favor del Administrador de este periódico: se admitirán tambien en pago, sellos de correos que no sean de guerra.

## LAS MODAS PARISIENSES.

Las Modas Parisienses, es el periódico más ricamente ilustrado de cuantos se publican en el mundo elegante.

Vé la luz pública semanalmente, conteniendo ocho grandes páginas de lectura y numerosos grabados intercalados en el texto, y en su segunda edicion un magnífico grabado en acero é iluminado que representa los modelos más perfectos de elegancia y buen gusto.

Reparte además una doble plancha de patrones de tamaño natural que han de permitir á una misma persona la confeccion de los trages representados en los grabados.

### PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

A la primera edicion.—Un año, 20 francos. Seis meses, 10. Tres meses, 5. A la segunda edicion.—Un año, 30 francos. Seis meses, 16. Tres meses, 8 francos 50 céntimos.

Se remite un número gratis á toda persona que lo solicite.

Puede hacerse la suscripcion directamente acompañando una letra sobre Paris á la órden del Director de Las Modas Parisienses, calle de Verneuil, número 22, Paris.

En España dirigiéndose á D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

## MÁQUINAS PARA COSER

de la Compañía Fabril «SINGER,»

DE NUEVA YORK.

### UN AÑO DE CRÉDITO.

Se pueden adquirir á plazos.—Pagando al contado se hace la rebaja del diez por ciento.

En Castellon, único depósito, calle del Medio, 8, principal.

#### VENTAS.

A voluntad de su dueño, se venden dos magníficas casas en el Grao de esta capital, compuestas, la una de dos naves y patio, con habitaciones en planta baja y vistas al mar y camino. Otra en la misma calle, de una nave, con habitaciones altas. Para más pormenores en la imprenta de este periódico.

Se vende un carrito atarantado en muy buen uso, propio para una familia acomodada que desea poco gasto. Tambien entra en la venta un caballito proporcionado, con sus aparejos.

#### APRENDIZ.

Se necesita uno de doce á catorce años, que sepa leer y escribir y quiera dedicarse á ser cajista.

Dirigirse á la Administracion, calle del Medio, núm. 53, bajos.

#### NODRIZAS.

Una forastera, leche de 15 dias, desea criar en casa los padres de la criatura.

Otra de Castellon, leche de un mes, busca cria para su casa.

Otra labradora, busca lo mismo que la anterior.

#### PÉRDIDA.

Desde la calle de Arriba hasta la parroquia iglesia de Santa Maria, se ha perdido un rosario de sándalo engarzado en plata. La persona que lo presente en la imprenta de este periódico, recibirá una gratificacion.

#### BARBEROS.

Se necesita un oficial que sepa bien su obligacion.

En la imprenta de este periódico, darán razon.

## NO MÁS TERCIANAS NI CUARTANAS.

### AGUA FEBRÍFUGA ETÉREA,

preparada por los Sres. Farmacéuticos **FABREGAT Y PRADES.**

Infalible para combatir toda clase de intermitentes por rebeldes que se presenten. Tercianarios cansados de tomar toda clase de remedios, han tenido que recurrir al Agua febrífuga etérea y al tercer dia de tomarla han visto desaparecer como por encanto tan molesta dolencia.

Precio, 24 reales botella.

ADVERTENCIA: El enfermo puede comer de todo durante el tratamiento, y puede dedicarse á sus habituales trabajos.

Puntos de venta: Al por mayor, Farmacia de Fabregat, Medio, 21, Castellon de la Plana, y al por menor, en la misma Farmacia y en la de Prades, Almazora, Mayor, 8.

Medio, 53, bajos. **IMPRESA** Medio, 53, bajos.

## DEL DIARIO DE CASTELLON

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 53. bajos.

En este nuevo Establecimiento que acaba de abrir sus puertas al público, se confeccionan toda clase de impresiones ya sean estas de lujo, ya se concreten simplemente á carteles de anuncios, facturas, circulares, modelaciones oficiales, civiles y militares, letras de cambio, esquelas de defuncion, targetas de visita, matrimoniales, de felicitacion y despedida, y todo cuanto las personas de buen gusto puedan necesitar, á precios módicos, buen papel y esmerada impresion.

En relacion directa este Establecimiento con todas las casas editoriales y grandes centros de suscripcion de Madrid, Barcelona, Valencia y otras muchas del extranjero, admite encargos de libros, y suscripciones á obras científicas, novelas, y periódicos políticos y literarios.

#### Ventas, alquileres y anuncios de nodrizas.

En esta seccion de nuestra página de anuncios, insertaremos por el módico precio de real y medio cada vez que se publiquen, los anuncios de casas desahuciladas, pérdidas de objetos, ventas y anuncios de nodrizas.

Estos anuncios, ocuparán seis líneas iguales en un todo á las columnas de nuestro periódico, pagándose si excediese de este número, con arreglo á la tarifa establecida.

#### VACUNACION.

En el Centro Médico-Farmacéutico Castellonense, calle Mayor, 33, entresuelo, se

practica la operacion de la vacunacion.

Hay para vender paquetes de dos cristales de linfa, al precio de 20 rs. paquete.

Tambien se expenden cristales en las acreditadas farmacias de D. Vicente Fabregat, D. Enrique Dávalos, D. Miguel Ribes y antigua farmacia de Pitarch.

#### A los contribuyentes.

Se compran recibos del empréstito de 175 millones, papel de requisas de caballos, y toda clase de valores del Estado.

Se encargan del pago en papel de las cuotas del empréstito, y se cangean por los documentos correspondientes en las oficinas de Hacienda, los recibos de otro empréstito. Todo con gran ventaja de los contribuyentes. Medio, 53, bajos.